

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0010711/2019

Córdoba,

28 OCT 2019

VISTO

La RD N° 1195/2019 que aprueba la convocatoria de Ayudantes Alumnos Extensionistas para el **Servicio de Consulta y Orientación para embarazadas y madres recientes**.

Y CONSIDERANDO:

Que el **Servicio de Consulta y Orientación para embarazadas y madres recientes** ha sido autorizado por RHCD 289/18.

Que se han cumplimentado con los procedimientos requeridos según la RHCD 308/2011 que aprueba el Reglamento de Ayudantes Alumnos Extensionistas.

Que a foja 4 obra el Acta de inscripción de los postulados elevado por Mesa de Entradas.

Que a fojas 5 y 6 obra el Acta del Tribunal Evaluador, que establece el orden de mérito de los postulantes.

Que la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad prestan su opinión e informe favorable a todo lo actuado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del H. Consejo Directivo
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Incorporar como ayudantes alumnas extensionistas a partir de la firma de esta resolución y por el término de un año en el **Servicio de Consulta y Orientación para embarazadas y madres recientes**, según el orden de mérito de la selección realizada el 17 de septiembre 2019 a las siguientes estudiantes:

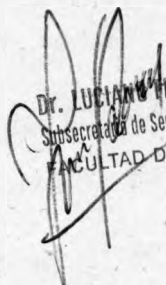
- Crociara, Ana Sol DNI 37.999.311
- Sosa, Guadalupe DNI 39.623.244

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Secretaría de Extensión a otorgar el certificado correspondiente de alumna extensionista, una vez terminada e informada la actividad programada.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1979


Dr. LUCIANO FEDERICO PONCE
Subsecretaría de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología